



# REGLAMENTO PARTICULAR

## CAMPEONATO DE ESPAÑA PESCA SUBMARINA 2023

### XLI DE SELECCIONES EQUIPOS POR AUTONOMIA Y

### IX OPEN VETERANOS

#### PARTE I GENERALIDADES

Será la Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas, en colaboración con el Club Náutico U.R.T.A. quien se hará cargo de la organización de este campeonato.

Reglamento de aplicación:

El reglamento por el que se regirá la competición será el reglamento de competición Nacional de Pesca Submarina de Selecciones por Equipos Autonómicos, este reglamento particular descubrirá los pormenores de esta competición.

Fecha y lugar de celebración:

- Tendrá lugar en la localidad de Rota, Cádiz los días 22 y 23 de septiembre de 2023, siendo el sábado 23 el único día de competición, tanto para las selecciones como para los equipos veteranos.
- El programa y horarios están establecidos en el anexo I del reglamento particular.
- El campeonato se celebrará en aguas de Rota, provincia de Cádiz. La logística de toda la competición se llevará a cabo en el Puerto Deportivo de Rota y sede Club Náutico U.R.T.A.
- Las Zonas principales de competición y la zona de reserva están establecidas en el Anexo II del reglamento particular.

El control técnico del Campeonato estará compuesto por:

Comisario Nacional	Guillermo Ferreiro Torres
Comisario General	José Manuel Segura García
Director de la prueba	Moisés Romero Garrido
Personal sanitario	Centro Médico AMI, Protección Civil, G.E.A.S.
Comisarios volantes	Número a determinar.
Responsable de inscripción	Severiano Martin Niño





## Inscripción y Participación

El número máximo de equipos inscritos por cada autonomía será de **3** tal y como reza en el reglamento general.

Las inscripciones de los participantes se remitirán a la Federación Andaluza por email, [fa-as@live.com](mailto:fa-as@live.com) con copia a [pesca@fedas.es](mailto:pesca@fedas.es) y al Club Náutico U.R.T.A. [cnurta@hotmail.com](mailto:cnurta@hotmail.com) antes del día 27 de agosto a las 23:59 horas.

Cada federación Autonómica deberá informar a la federación Andaluza antes del 13 de agosto de 2023 su intención de participar, facilitando el número previsto de equipos a la organización.

El precio de la inscripción será de 150 € por equipo y de 50 € de cualquier otra persona de la expedición como capitanes, delegados, ayudantes, etc.

Antes de la fecha del cierre de inscripciones se abonará en la Cuenta Bancaria del Club Náutico U.R.T.A. LA CAIXA n.º **ES66 2100 8496 8202 0016 8414**.

**Junto con el justificante de ingreso se ha de enviar debidamente cubierta la hoja de inscripción junto con la documentación requerida del mismo (se facilitará aparte para poder editarla).**

Los competidores deberán presentarse en el punto designado por la organización el viernes día 22 de septiembre para la inscripción definitiva, confirmación de participación y posterior reunión de participantes.

Los participantes se encuentran sujetos a las normas de competición y seguridad desde el momento en que formalizan su inscripción definitiva.

Todos los participantes deberán asistir a los actos oficiales con la equipación de su federación Autonómica.

Para cualquier duda contactar con Severiano Martin Niño 696195583.





# Normas de competición

## Normas de Competición generales

### El horario de la competición:

Se atenderá a la hora oficial española. Se recomienda que los competidores se aseguren de emplear la hora correcta, usando la proporcionada por la red de sus teléfonos móviles.

La asistencia a la presentación del campeonato y reunión de competidores programadas por la organización es obligatoria para los deportistas, salvo causa debidamente justificada y comunicada con anterioridad a la organización.

### Zonas de competición:

Serán entre el faro de Rota y el Puntazo, debidamente definidas en el ANEXO II.

### Normas de Seguridad:

- Es obligatorio que durante la prueba de mar los participantes lleven un cuchillo o útil de corte, de acuerdo con la normativa vigente para el ejercicio de las actividades subacuáticas.
- La boya de señalización será obligatoria en competición y en los días de reconocimiento de la misma los días previos. La boya contara con una bandera Alfa del código internacional de señales.
- Todas las embarcaciones deberán llevar una emisora VHF operativa (real decreto 62/2008) para recibir las instrucciones oportunas.
- Las discrepancias sobre la validez de cualquier elemento del material serán resueltas por el comité de competición a la vista del mismo, y su decisión será inapelable.

### Competición en la Mar:

- Se realizará en 1 (una) jornada de 6 horas, de 08:30 a 14:30. La zona Rota es la zona de competición y la zona Cádiz es la zona de reserva.
- Los límites de las zonas se expresan en grados, minutos y segundos.
- Quince días antes de la competición la organización velará con una embarcación de control para que no se porten fusiles en la embarcación. Por ello queda facultada para hacer inspecciones a las embarcaciones de los participantes que estén en la zona de competición y de reserva.



## ANEXO I

### PROGRAMACIÓN DEL EVENTO

#### VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE.

**17:00 H.-** Comprobación de documentación. Sede del Club Náutico URTA. C/ Ruiz de Velarde 11. Rota.

**19.00 H. -**Presentación y Reunión técnica en Ayto. Rota. Castillo de Luna.

#### SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE.

**07.30** - Recogida de Sacos, bridas, nieve y rancho frio.

**08:00** - Concentración en el punto de salida y comprobación de participantes en la zona de salida.

**08:05** - Salida neutralizada.

**08:30** - Inicio de prueba.

**14:30** - Fin de la prueba, ningún pescador podrá permanecer en el agua.

**14:40** - Control de asistentes en punto de inicio competición.

**15:00** - Entrega del pescado en sus sacos precintados en pantalán de espera Puerto Deportivo de Rota

**15:30** – Comida.

**16:30** - Comienzo del Pesaje y al finalizar el pesaje entrega de medallas.

**21:00** - Cena de Clausura.





## ANEXO III

La organización comunicara al puerto deportivo de Rota, los nombres y matriculas de las embarcaciones participantes. Al no ser temporada estival no habrá barreras en los aparcamientos, serán gratuitos en el exterior. El aparcamiento interior de usuarios y acceso a rampa al hacer el registro de entrada en la oficina se os dará de alta en el sistema para que un vehículo pueda acceder a través de la matrícula y se activara un número de teléfono para acceder al pantalán que le sea asignado.

**Cualquier duda ponerse en contacto con:**

**Severiano 696.195.583**

**Braza 696.265.419**

Teléfono del Puerto deportivo es 856.104.011





## ANEXO IV

### GRUPO 1.

Brótola (*phycis phycis*)  
Cabracho (*scorpaena escrofa*)  
Chopa (*spondylionoma cantharus*)  
Corvallo (*sciaena umbra*)  
Escórpora (*scorpaena porcus*)  
Lisas / Mújol (*mugilidae*)  
Mojarra / variada (*diplodus vulgaris*)  
Oblada (*oblata melanura*)  
Salmonete (*mullus surmuletus*)  
Salpa (*sarpa salpa*)  
Sargo picudo / morruda (*diplodus puntazzo*)  
Sargo Breado (*diplodus cervinus*, *diplodus trifasciatus*)  
Sargo (*diplodus sargus*)  
Tordos/ Bodiones (*labridae labrus sp.*) *labrus viridis*, *labrus merula*, *crenilabrus*, *tinca*,...  
Espetón (*sphyaena sphyaena*)  
Bonito listado (*sarda sarda*)  
Lucema (*dactylopterus volitans*)  
Ballesta (*balistes carolinensis*)  
Dentón (*dentex dentex*)  
Lubina (*dicentrarchus labrax*)  
Dorada (*sparus aurata*)  
Gallo de San Pedro (*zeus faber*)  
Urta (*pargus auriga*)  
Pargo (*pagrus pagrus*)

### GRUPO 2.

Meros, abadejos, Tachanos etc.  
Corvinas (*Argyrosomus regius*)  
Pez Limón / Serviola (*seriola dumerili*)  
Palometón (*lichia amia*)  
Llampuga (*coryphaena hippurus*)

### GRUPO 3.

Congrio (*conger conger*)  
Morena (*muraena helena*).

Las especies validas que no estén en este listado formaran parte del Grupo 1.



## ANEXO V

### PIEZAS VÁLIDAS Y PUNTUACIÓN.

- Grupo 1 peso mínimo no será inferior a 750 gramos y cupos de 7 capturas por especie.
- Grupo 2 peso mínimo será de 3.000 gramos y estará limitado a 1 pieza por especie.
- Grupo 3 los Congrios y las Morenas estarán limitados a dos (2) piezas por especie. El peso mínimo será de 5.000 gramos, puntuando 1.000 puntos más la bonificación por pieza y por especie, sea cual sea su peso, no siendo válidas para la pieza mayor.
- Que hayan sido capturadas por el participante vivas y en estado de libertad.
- Pertenecer a la clase “peces” con la exclusión del pez luna, los peces planos, rape, sapos, escualos y rayas. Debido a su peligrosidad en la manipulación quedan excluidas las arañas de mar. No está permitido capturar especies prohibidas o no válidas para la competición.
- Los equipos están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.
- Una sola pieza no se considerará cupo.
- Si se sobrepasa el número de piezas capturadas por cupo se retirarán el doble de las piezas que lo sobrepasen y siempre serán las de mayor tamaño.
- Se bonificará con 1.000 puntos por especie.
- Se bonificarán el nº total de cupos completos, **de piezas válidas**, con la siguiente fórmula:

### NÚMERO DE CUPOS X 2000 PUNTOS

- Las piezas válidas puntuarán un punto por gramo, más la bonificación por pieza que será idéntica al peso mínimo del grupo de menor peso.
- Las piezas igual o superior a diez kilos puntuarán solo 10.000 puntos más la bonificación por pieza. No obstante, para el premio de la pieza mayor, valdrá el peso total.



## Penalizaciones

Las piezas que no alcancen el 70% del peso mínimo, según especie, penalizarán de la siguiente forma:

### Descuento del 70% del peso valido de la especie en puntos

- La suma de todos los puntos correspondientes al peso de las piezas válidas, con sus bonificaciones, especies, cupos y penalizaciones si las hubiere, determinará su clasificación. Habrá un premio para la pieza mayor.
- La organización facilitará, si es posible, hielo además de los correspondientes sacos numerados transpirables para custodia y posterior precintado de las capturas obtenidas por cada participante.
- No se admitirá la hidratación de los pescados una vez sacados de la barca ni cubrirlos con otra bolsa de plástico que no sea la oficial del campeonato si esto ocurre, después de remediarlo, se pesará en última posición.
- Si la competición se desarrolla en un día caluroso la organización **podrá autorizar** a entregar las capturas en las neveras de los pescadores, siempre y cuando esta no disponga de neveras oficiales.

## ANEXO VI

### PIEZAS VÁLIDAS Y PUNTUACIÓN OPEN VETERANOS

- Grupo 1 peso mínimo no será inferior a 500 gramos y cupos de 7 capturas por especie.
- Grupo 2 peso mínimo será de 3.000 gramos y estará limitado a 1 pieza por especie.
- Grupo 3 los Congrios y las Morenas estarán limitados a dos (2) piezas por especie. El peso mínimo será de 5.000 gramos, puntuando 1.000 puntos más la bonificación por pieza y por especie, sea cual sea su peso, no siendo válidas para la pieza mayor.
- Que hayan sido capturadas por el participante vivas y en estado de libertad.
- Pertenecer a la clase “peces” con la exclusión del pez luna, los peces planos, rape, sapos, escualos y rayas. Debido a su peligrosidad en la manipulación quedan excluidas las arañas de mar. No está permitido capturar especies prohibidas o no válidas para la competición.
- Los equipos están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.
- Una sola pieza no se considerará cupo.
- Si se sobrepasa el número de piezas capturadas por cupo se retirarán el doble de las piezas que lo sobrepasen y siempre serán las de mayor tamaño.
- Se bonificará con 1.000 puntos por especie.
- Se bonificarán el nº total de cupos completos, **de piezas válidas**, con la siguiente fórmula:

#### NÚMERO DE CUPOS X 2000 PUNTOS

- Las piezas válidas puntuarán un punto por gramo, más la bonificación por pieza que será idéntica al peso mínimo del grupo de menor peso.
- Las piezas igual o superior a diez kilos puntuarán solo 10.000 puntos más la bonificación por pieza. No obstante, para el premio de la pieza mayor, valdrá el peso total.

- **Penalizaciones:** Las piezas que no alcancen el 70% del peso mínimo, según especie, penalizarán de la siguiente forma:

Descuento del 70% del peso valido de la pieza en puntos

- La suma de todos los puntos correspondientes al peso de las piezas válidas, con sus bonificaciones, especies, cupos y penalizaciones silas hubiere, determinará su clasificación. Habrá un premio para la pieza mayor.
- La organización facilitará, si es posible, hielo además de los correspondientes sacos numerados transpirables para custodia y posterior precintado de las capturas obtenidas por cada participante. No se admitirá la hidratación de los pescados una vez sacados de la barca ni cubrirlos con otra bolsa de plástico que no sea la oficial del campeonato si esto ocurre, después de remediarlo, se pesarán última posición.
- Si la competición se desarrolla en un día caluroso la organización **podrá autorizar** a entregar las capturas en las neveras de los pescadores, siempre y cuando esta no disponga de neveras oficiales